



# FEDERACION TRABAJADORES DE INDUSTRIAS DE LA ALIMENTACION

República Argentina  
Personería Gremial N° 478 – Adherida a la CGT



Estados Unidos N° 1474/76 – C1101ABD – Cdad. Autónoma de Buenos Aires  
Tel.Fax: (011) 4305-2722 / 4405 / 8012 – (011) 4306-8027  
[www.ftia.org.ar](http://www.ftia.org.ar) – correo: [ftia@ftia.org.ar](mailto:ftia@ftia.org.ar)

## CCT 244-94 PROCESAMIENTO E INDUSTRIALIZACION DE ALIMENTOS

**En el marco de las negociaciones paritarias nacionales la Federación de Alimentación presentó una propuesta salarial en consideración del marco de emergencia sanitaria y la necesidad de los trabajadores y trabajadoras del sector.**

En la primera audiencia realizada el día de hoy ante el Ministerio de Trabajo de la Nación, con la presencia del Vice-ministro de Trabajo del MTESS Dr. Marcelo Bellotti, funcionarios de esa cartera, representantes del sector empresario Dr. Daniel Funes de Rioja, Marcelo Ceretti y Eduardo Viñales, miembros paritarios de nuestra Federación Hector Morcillo, Rodolfo Daer, Marcelo Warnes, Ricardo Bertero, Viviana Córdoba, se presentó formalmente la solicitud de actualización de las escalas salariales del CCT 244/94.

La propuesta salarial que presentamos al sector empresario consiste en que reclamar un Bono Extraordinario para los meses de Marzo y Abril en reconocimiento a los mayores riesgos en ese periodo. Un incremento salarial del 5% en Mayo, 5% en Junio y 5% en Julio, y que las partes continúen la negociación salarial a partir del mes de Agosto. Y la excepción del impuesto a las ganancias hasta el mes de Setiembre 2020 para todos los trabajadores/as del sector.

Ante esta propuesta el sector empresario se mostro reticente a otorgar actualizaciones salariales invocando una situación de emergencia que si bien aplica para muchos sectores, en el caso de alimentación resultó en un aumento de producción y demanda en el corto plazo, sin tener en cuenta además los distintos tipos de ayuda del gobierno nacional, de las cuales muchas empresas están siendo beneficiadas.

Desde el Ministerio de Trabajo se destacaron los esfuerzos que el Gobierno Nacional viene realizando para limitar los efectos adversos de la Pandemia en el sector productivo y particularmente el perjuicio para los trabajadores/as. En este sentido consideró el Vice-Ministro “que es necesario revalorizar los esfuerzos del gobierno nacional teniendo en cuenta que las herramientas de ayuda a las empresas deben ser una ayuda para empleadores y trabajadores”.

En el marco de esta negociación se paso un cuarto intermedio y en los próximos días se fijara una nueva reunión entre las partes.

20 de Mayo 2020

Consejo Directivo  
F.T.I.A.